

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP39096

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE SpA**, R.U.T. N° **96.799.250-K**, con domicilio en **Av. El Salto N°5450**, comuna de **Huechuraba**, Región **Metropolitana de Santiago**, en el sentido de modificar su concesión de **Servicio Intermedio de Telecomunicaciones**, otorgada por Decreto Supremo N° **179 de 1988**, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar las frecuencias, tipo de emisión y potencia de **un (1)** radioenlace punto a punto, en la Región del Biobío, según se indica a continuación:

Estación	Comuna	Frec (MHz)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Etapas	Doc. Autoriza
Campanario	Yungay	14837	56M0D7WEN	0,251	4	DE 133 de 2018
Charrúa	Cabrero	15257				

DE: Decreto Exento

2. Las demás características técnicas y de ubicación no indicadas en la presente modificación permanecerán sin modificación, acorde a lo autorizado en el Decreto Exento N° **133 de 2018** del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**MARCO
LABRA
FUENZALIDA**

Firmado digitalmente por MARCO
LABRA FUENZALIDA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, st=METROPOLITANA DE
SANTIAGO, l=SANTIAGO,
o=SUBSECRETARÍA DE
TELECOMUNICACIONES, ou=*,
cn=MARCO LABRA FUENZALIDA,
email=MLABRA@SUBTEL.GOB.CL
Fecha: 2023.05.11 18:18:15 -04'00'

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)



2 3 0 4 - 0 3 1 6 - 3 7 5 1

